

**Análisis Regional España**

# El tamaño del sector público y el crecimiento

Actualidad Económica, El Mundo (España)

**Rafael Doménech**

Uno de los debates en torno a la actuación del sector público que suscita más controversia es en qué medida su tamaño afecta al crecimiento económico. En parte, como consecuencia de prejuicios ideológicos, resulta fácil dejarse llevar por el sesgo de confirmación en la elección de evidencias parciales o relaciones sencillas entre variables con las que ratificar creencias previas. En un extremo de la opinión pública se defiende que las sociedades más avanzadas suelen ser aquellas con un mayor peso del gasto público sobre el PIB, por lo que aumentar el sector público incrementa el bienestar social. En el otro, que a medida que se aumenta el tamaño del sector público se observa un menor crecimiento a largo plazo en las economías avanzadas, y que la historia muestra cómo han progresado los países más intervencionistas (por ejemplo, China) cuando han permitido que la iniciativa privada y el libre mercado aumentasen su importancia relativa.

El problema de estas posiciones antagónicas es que son incapaces de ofrecer una visión unificada e integral que explique las diferentes evidencias existentes. Por el contrario, conducen a una visión sesgada que sólo va en una dirección, de manera que todo aumento del tamaño del sector público, de su gasto y de su deuda pública es bueno o malo por sí mismo. La realidad es mucho más rica y compleja, como se constata en un [estudio reciente](#) de BBVA Research con los profesores Javier Andrés, Eduardo Bandrés y Lola Gadea.

En primer lugar, puede argumentarse que el crecimiento del PIB per cápita no es lo mismo que el del bienestar social, de manera que los efectos del tamaño del sector público son diferentes sobre ambas variables. Los Gobiernos no sólo se preocupan por aumentar la renta per cápita media de sus ciudadanos, sino también de que se distribuya de una manera equitativa, de reducir el desempleo, de mejorar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación o a la sanidad, o de proteger el medioambiente. Tras un análisis exhaustivo de la evidencia para los 36 países de la OCDE durante las últimas seis décadas, nuestro estudio muestra que los efectos del tamaño del sector público sobre la renta per cápita o sobre el bienestar social no son cualitativamente diferentes. A pesar de la heterogeneidad existente entre estos países, con niveles de desarrollo muy diferentes durante un periodo temporal tan amplio, la conclusión anterior se mantiene incluso cuando se tienen en cuenta la composición del gasto público y de los impuestos, el nivel de deuda pública, o las preferencias sociales.

Una hipótesis más satisfactoria para explicar la evidencia existente es que los efectos del tamaño del Gobierno sobre el crecimiento del PIB per cápita y del bienestar dependen de dos factores que generalmente se omiten. El primero es que estos efectos pueden variar con el peso del gasto público en PIB. Tan perjudicial para el crecimiento puede ser un sector público demasiado reducido, lo que lleva a una provisión insuficiente de servicios públicos esenciales para el progreso económico, político y social; o excesivamente grande, que dé lugar a una administración que imponga un coste muy elevado a la actividad económica en términos de una burocracia ineficiente y costosa, impuestos desproporcionados y recursos malgastados en políticas poco transparentes, que satisfacen los intereses propios de los gobernantes en lugar de los de la sociedad. Como han señalado Daron Acemoglu y James Robinson (2019), el corredor entre un estado demasiado débil y uno demasiado fuerte es estrecho, y las consecuencias de desviarse de la senda más virtuosa son que no sólo se pone en riesgo la libertad política, sino también la prosperidad económica y bienestar social.

El segundo factor tiene que ver con la calidad de las instituciones públicas. Utilizando una amplia batería de indicadores disponibles sobre el estado de derecho o imperio de la ley, la calidad regulatoria, la eficiencia de las

administraciones públicas, el sistema judicial y el control de la corrupción, se observa una enorme heterogeneidad entre países y en su evolución temporal, incluso entre sociedades con un peso similar del sector público.

La interacción entre ambos factores da lugar a dos resultados importantes. Primero, para una calidad del sector público como la del promedio de los países de la OCDE, los efectos del tamaño del sector público sobre el crecimiento son positivos para un rango de valores entre el 35% y 40% del gasto público sobre el PIB, y negativos a medida que nos alejamos por arriba o por debajo. Segundo, el rango de valores para los cuales el tamaño del Gobierno afecta positivamente al crecimiento y al bienestar aumenta significativamente con la calidad del sector público, y puede acercarse al 50% del PIB cuando se alcanzan niveles de eficiencia como en algunos países nórdicos, se favorece el gasto productivo y el nivel de deuda pública se sitúa por debajo de la media de los países de la OCDE. En otras palabras, un sector público eficiente en todos estos frentes es más importante para maximizar el bienestar social y para el desarrollo económico que el tamaño del Gobierno per se.

Estos resultados permiten explicar la evidencia existente de forma integral. Hay países europeos con tamaños del sector público y niveles de renta per cápita elevados, como resultado de que la calidad de sus instituciones públicas también lo es, como en los países nórdicos. Por el contrario, si la calidad institucional es relativamente baja, como se observa en Italia o Grecia, aumentar el tamaño del sector público por encima de cierto nivel puede ser contraproducente para el bienestar. En España la calidad de nuestras instituciones públicas se ha ido deteriorando en las últimas dos décadas y ahora se sitúa por debajo de la media de la UE, por lo que tenemos que revertir esta tendencia y avanzar en la senda de la convergencia con las sociedades europeas con mejores instituciones, si queremos que el aumento del sector público (muy superior al del PIB en los últimos 15 años) no tenga efectos negativos.

Actualmente, muchos países europeos se enfrentan al reto de consolidar sus cuentas públicas en los próximos años, y aumentar su gasto público en defensa y en las transiciones energética y digital. Frente a la estrategia de aumentar sin más el volumen de gasto, es necesario gastar mejor. La inteligencia artificial y el uso de datos masivos proporcionan una enorme oportunidad para mejorar servicios públicos como la educación y la sanidad, las políticas activas y pasivas, y la intermediación del mercado de trabajo, la formación continua, la administración pública y de justicia, o el diseño de las prestaciones sociales y de otras muchas políticas. En la era digital, la creación de una Oficina Pública de Datos, que no sólo proporcione seguridad a la información de todas las administraciones públicas ante ciberataques, sino también que permita su uso confidencial para mejorar los servicios sociales, su transparencia, el diseño de las políticas públicas, su evaluación y la rendición de cuentas es una necesidad prioritaria.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)